



Forma cónica
Fácil de colocar

>> Utilización (*)

Los ruidos fuertes en el lugar de trabajo pueden ser muy dañinos para la audición y generalmente ocurren de forma gradual, de modo que los empleados no son conscientes de los peligros hasta que hayan desarrollado una pérdida permanente de la audición. Además de la pérdida gradual de la audición, también hay pérdida de audición como resultado de ruidos repentinos y extremadamente fuertes. Estos tapones ayudan a reducir la exposición al ruido peligroso y a otros sonidos fuertes.

Este equipo ofrece una excelente protección al filtrar los ruidos de altas y bajas frecuencias. Industria, talleres mecánicos, ensamblaje automatizado, aeropuertos, obra pública, visitas de fábricas, conciertos, viajes, etc.

>> Características técnicas

- ✓ Tapones auditivos **HGB030**.
- ✓ Recarga por el distribuidor **DISTB**.
- ✓ Suaves y confortables. En poliuretano.
- ✓ Sin cordón. Color naranja.
- ✓ Forma cónica para facilitar la inserción.
- ✓ De un solo uso.
- ✓ Diámetro nominal : 6-12 mm.

✓ Embalaje:

- Caja 5000 pares.
- Bolsa de 500 pares.



DISTB

>> Principales ventajas

- ✓ Suaves y confortables. Forma cónica, fáciles de colocar.
- ✓ Fáciles de utilizar, sin mantenimiento (uso único). Recarga conveniente y económico para el distribuidor de DISTB.
- ✓ Máxima higiene gracias a la superficie lisa y con un embalaje individual.
- ✓ Máxima confort ya que la estructura cónica facilita la inserción.
- ✓ La expansión gradual ofrece una perfecta introducción.
- ✓ Excelente atenuación acústica.

>> Conformidad

Este equipo ha sido probado de acuerdo con la norma europea siguiente :

- **EN 352-2 : 2002**. Protectores auditivos.Requisitos generales. Parte 2 : tapones.

Cumple con el **Reglamento (UE) 2016/425 Europeo** relativo a los Equipos de Protección Individual (EPIs). **Categoría III**.

Examen UE de tipo (**módulo B**) expedido por **INSPEC**. Organismo notificado **n°0194**.

Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción (**módulo D**) a tenor del anexo VIII del **Reglamento (UE) 2016/425** bajo el control del organismo notificado **INSPEC**. Organismo notificado **n°0194**.

Valores de la atenuación acústica. Valor SNR : **34 dB (H:33 dB M:31 dB L: 28 dB)**

Frecuencia (Hz)	63	125	250	500	1000	2000	4000	8000
Media (dB)	36.3	33.0	33.3	36.1	37.1	36.1	41.8	38.5
Desviación	6.0	6.7	7.6	7.4	4.7	4.8	3.6	3.9
APV (dB)	30.3	26.3	25.7	28.7	32.4	31.3	38.2	34.6

